

6 de noviembre de 2019

Información para los accionistas

CS Investment Funds 1

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués

5, rue Jean Monnet,
L-2180 Luxembourg
R.C.S. Luxembourg B 131.404

(la «**Sociedad**»)

1. Por medio de la presente comunicación se informa a los accionistas del **Credit Suisse (Lux) AgaNola Global Convertible Bond Fund** (a los efectos del presente punto, el "**Subfondo**") que el Consejo de administración de la Sociedad ha decidido modificar los principios de inversión del Subfondo como sigue:
 - a) El Subfondo, además de su inversión primaria en activos con una calificación crediticia mínima de "BBB-" por Standard & Poor's o "Baa3" por Moody's, podrá invertir en activos con una calificación crediticia mínima de "B-" por Standard & Poor's o de "B3" por Moody's. Además, el gestor de inversiones del Subfondo venderá los activos en un plazo de seis meses en caso de que su calidad crediticia descienda por debajo de una calificación crediticia de "B-" por Standard & Poor's o "B3" por Moody's.
 - b) El Subfondo ya no podrá invertir en *credit linked notes* o en instrumentos de capital contingente.

El apartado titulado "Principios de inversión" del suplemento del Subfondo, en el Capítulo 23, "Subfondos", del folleto informativo, se modificará como sigue para reflejar los cambios indicados en los puntos a) y b) anteriores:

Antiguos principios de inversión	Nuevos principios de inversión
<p><i>El Subfondo invertirá al menos dos tercios de los activos totales en bonos convertibles, pagarés convertibles, bonos con warrants, opciones sobre bonos (warrants) y valores similares con derechos de opción de emisores públicos, semipúblicos y privados en todo el mundo (incluidos los mercados emergentes) e independientemente de la moneda.</i></p> <p><i>Los activos del Subfondo tendrán principalmente una calificación crediticia mínima de BBB- por Standard & Poor's o Baa3 por Moody's, o instrumentos de deuda que, en opinión de la Sociedad Gestora, presenten una calidad crediticia similar.</i></p> <p><i>[...]</i></p> <p><i>Sin perjuicio de las restricciones de inversión establecidas en el Capítulo 6, "Restricciones de inversión", apartado 3, el Subfondo podrá utilizar valores (credit linked notes) y técnicas e instrumentos (credit default swaps y total return swaps) con el fin de gestionar el riesgo de crédito y una gestión eficiente de la cartera.</i></p>	<p><i>El Subfondo invertirá al menos dos tercios de los activos totales en bonos convertibles, pagarés convertibles, bonos con warrants, opciones sobre bonos (warrants) y valores similares con derechos de opción de emisores públicos, semipúblicos y privados en todo el mundo (incluidos los mercados emergentes) e independientemente de la moneda.</i></p> <p><i>Los activos del Subfondo tendrán principalmente una calificación crediticia mínima de BBB- por Standard & Poor's o Baa3 por Moody's, o instrumentos de deuda que, en opinión de la Sociedad Gestora, presenten una calidad crediticia similar.</i></p> <p><i>Los activos del Subfondo también podrán invertirse en instrumentos de deuda con una calificación crediticia mínima de B- por Standard & Poor's o B3 por Moody's, o instrumentos de deuda que, en opinión de la Sociedad Gestora, presenten una calidad crediticia similar. El Gestor de Inversiones venderá en un plazo de seis meses los activos cuya calidad crediticia descienda por debajo de los niveles indicados en este apartado.</i></p> <p><i>[...]</i></p>

<p><i>El importe del principal de los activos del Subfondo que pueden ser objeto de los total return swaps puede representar hasta un máximo del 20% del valor liquidativo del Subfondo determinado por medio de la suma de los notacionales de los swaps de rentabilidad total. En general, se espera que el importe de dicho total return swap se mantenga dentro de una horquilla del 0% al 20% del valor liquidativo del Subfondo determinado por medio de la suma de los notacionales de los total return swaps. En determinadas circunstancias, esta proporción puede ser mayor.</i></p> <p><i>La suma de los notacionales tiene en cuenta el valor absoluto de la exposición notional de los total return swaps que utiliza el Subfondo.</i></p> <p><i>El importe previsto de dichos total return swaps es un indicador de la intensidad de utilización de los total return swaps dentro del Subfondo. Sin embargo, no es necesariamente un indicador de los riesgos de inversión con respecto a esos instrumentos porque no tiene en cuenta ningún efecto de compensación o cobertura.</i></p> <p><i>El Subfondo podrá invertir hasta el 20% de sus activos totales en acciones, otras participaciones de renta variable, certificados de derechos de dividendos y valores similares con características de renta variable, así como en warrants.</i></p> <p><i>Además, el Subfondo podrá invertir hasta el 20% de sus activos totales en instrumentos de capital contingente.</i></p>	<p><i>Sin perjuicio de las restricciones de inversión establecidas en el Capítulo 6, "Restricciones de inversión", apartado 3, el Subfondo podrá utilizar valores y técnicas e instrumentos (credit default swaps y total return swaps) con el fin de gestionar el riesgo de crédito y una gestión eficiente de la cartera.</i></p> <p><i>El importe del principal de los activos del Subfondo que pueden ser objeto de los total return swaps puede representar hasta un máximo del 20% del valor liquidativo del Subfondo determinado por medio de la suma de los notacionales de los swaps de rentabilidad total. En general, se espera que el importe de dicho total return swap se mantenga dentro de una horquilla del 0% al 20% del valor liquidativo del Subfondo determinado por medio de la suma de los notacionales de los total return swaps. En determinadas circunstancias, esta proporción puede ser mayor.</i></p> <p><i>La suma de los notacionales tiene en cuenta el valor absoluto de la exposición notional de los total return swaps que utiliza el Subfondo. El importe previsto de dichos total return swaps es un indicador de la intensidad de utilización de los total return swaps dentro del Subfondo. Sin embargo, no es necesariamente un indicador de los riesgos de inversión con respecto a esos instrumentos porque no tiene en cuenta ningún efecto de compensación o cobertura.</i></p> <p><i>El Subfondo podrá invertir hasta el 20% de sus activos totales en acciones, otras participaciones de renta variable, certificados de derechos de dividendos y valores similares con características de renta variable, así como en warrants.</i></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Por medio de la presente comunicación se informa a los accionistas del **Credit Suisse (Lux) Contingent Capital Euro Fund** (a los efectos del presente punto, el "Subfondo") que el Consejo de administración de la Sociedad ha decidido realizar los siguientes cambios en el Subfondo:

a) Cambiar el nombre del Subfondo como se indica a continuación para reflejar mejor la nueva política de inversión del Subfondo:

Nombre actual	Nombre nuevo
<i>Credit Suisse (Lux) Contingent Capital Euro Fund</i>	<i>Credit Suisse (Lux) Financial Bond Fund</i>

b) Reducción de las inversiones en instrumentos de capital contingente y otros valores de deuda híbridos y subordinados de al menos dos tercios a la mayoría de los activos netos totales del Subfondo. Además, el Subfondo podrá invertir hasta el 25% de sus activos netos totales en acciones preferentes (instrumentos Tier 1) emitidas por instituciones financieras de varias jurisdicciones, incluidos los E.U.. El apartado "Principios de inversión" del suplemento del Subfondo, en el Capítulo 23, "Subfondos", del folleto informativo, se modificará como sigue para reflejar lo anterior:

Antiguos principios de inversión	Nuevos principios de inversión
<i>Al menos dos terceras partes de los activos netos totales del Subfondo se invertirán en instrumentos de capital contingente, otros valores de deuda híbridos y subordinados de instituciones financieras como bancos y compañías de seguros, que incluyen bonos de interés fijo, bonos cupón cero, bonos perpetuos, pagarés y valores similares de interés fijo o variable. [...]</i>	<i>Los activos netos totales del Subfondo se invertirán en instrumentos de capital contingente, otros valores de deuda híbridos y subordinados de instituciones financieras como bancos y compañías de seguros, que incluyen bonos de interés fijo, bonos cupón cero, bonos perpetuos, pagarés y valores similares de interés fijo o variable. [...]</i>

Además, el Subfondo podrá invertir hasta el 10% de sus activos netos totales en otros bonos convertibles y otros valores vinculados a acciones, así como en valores de renta variable u otros valores de renta variable y en warrants sobre dichos valores.	Además, el Subfondo podrá invertir hasta el 10% de sus activos netos totales en otros bonos convertibles y otros valores vinculados a acciones, así como en valores de renta variable u otros valores de renta variable y en warrants sobre dichos valores. El Subfondo también podrá invertir hasta el 25% de sus activos netos totales en acciones preferentes (instrumentos Tier 1) emitidas por instituciones financieras de varias jurisdicciones, incluidos los E.U..
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- c) Reducción de la tenencia mínima y/o cambio de denominación de determinadas clases de acciones del Subfondo tal y como se indica a continuación:

Tenencia mínima actual	Tenencia mínima nueva
IA – 500 000 EUR	IA – 100 000 EUR
IB – 500 000 EUR	IB – 100 000 EUR
IAH – (*)	IAH – (*)
IBH – (*)	IBH – (*)
Nombre actual y tenencia mínima	Nombre nuevo y tenencia mínima
UA500 – 500 000 EUR	UA100 – 100 000 EUR
UB500 – 500 000 EUR	UB100 – 100 000 EUR
UAH500 – (*)	UAH100 – (*)
UBH500 – (*)	UBH100 – (*)

(*) El importe mínimo de tenencia de cualquier clase de acciones cubiertas que se emita en cualquier divisa adicional libremente convertible según lo indicado en el Capítulo 2, "CS Investment Funds 1 - Resumen de las clases de acciones" del folleto será el importe equivalente en dicha divisa libremente convertible de 500 000 EUR / 100 000 EUR.

3. Por medio de la presente comunicación se informa a los accionistas del **Credit Suisse (Lux) Credit Special Situation Fund** y de **Credit Suisse (Lux) AgaNola Global Value Bond Fund** (a los efectos de este punto, los "Subfondos") que el Consejo de administración ha decidido realizar las siguientes modificaciones en los Subfondos:

En la actualidad, los Subfondos pueden invertir en valores denominados en 'renminbi onshore' que se negocian en el mercado de bonos interbancarios de China a través del Programa CIBM (según se define en el folleto). Tras la modificación, los Subfondos podrán invertir en estos valores también a través de Bond Connect. Los apartados "Principios de inversión" de los suplementos de los Subfondos en el Capítulo 23 "Subfondos" y en el Capítulo 7 "Factores de riesgo" del folleto se modificarán para reflejar lo anterior.

4. Por medio de la presente comunicación se informa a los accionistas del **Credit Suisse (Lux) Credit Special Situation Fund** (a los efectos de este punto, el "Subfondo") que el Consejo de administración ha decidido modificar los principios de inversión del Subfondo para especificar que el Gestor de inversiones podrá tomar posiciones de crédito cortas netas o bien una duración negativa a nivel de cartera mediante el uso de derivados. Los apartados "Principios de inversión" y "Derivados" del suplemento del Subfondo, en el Capítulo 23, "Subfondos", del folleto, se modificarán como sigue para reflejar lo anterior:

5. Por medio de la presente comunicación se informa a los accionistas del **Credit Suisse (Lux) Absolute Return Bond Fund** (a los efectos de este punto, el “**Subfondo**”) que el Consejo de administración ha decidido modificar los principios de inversión del Subfondo y los tipos de instrumentos en los que invertirá. Las modificaciones se indican a continuación:

a) Cambio de denominación del Subfondo según se indica a continuación para reflejar mejor su nueva política de inversión:

Nombre actual	Nombre nuevo
<i>Credit Suisse (Lux) Absolute Return Bond Fund</i>	<i>Credit Suisse (Lux) Dynamic Bond Fund</i>

b) El apartado "Principios de inversión" del suplemento del Subfondo, en el Capítulo 23, "Subfondos", del folleto, se modificará como sigue para reflejar los cambios:

Antiguos principios de inversión	Nuevos principios de inversión
<p>[...]</p> <p><i>El Subfondo asignará sus activos totales entre un universo beta estratégico formado por valores de grado de inversión con vencimiento de corto a medio plazo y un universo alfa táctico. El universo táctico puede emplear una serie de estrategias de renta fija de mejora del rendimiento y que incluyen la toma de posiciones largas y cortas relacionadas con la estrategia crediticia, la selección de valores, la asignación de mercados, la duración y la curva de rendimiento y la selección de divisas. Las posiciones largas pueden mantenerse a través de una combinación de inversiones directas y/o instrumentos financieros derivados que se indican a continuación. Las posiciones cortas se mantendrán sintéticamente mediante el uso de instrumentos derivados como futuros, forwards, swaps, opciones y derivados de crédito.</i></p> <p><i>Las inversiones directas se efectúan principalmente en valores con una calidad crediticia mínima de grado de inversión, con una calificación mínima de "BBB-" por Standard & Poor's o Baa3 por Moody's, o instrumentos de deuda que, en opinión de la Sociedad Gestora, presenten una calidad crediticia similar.</i></p> <p><i>La inversión directa en los mercados emergentes (según se define más adelante en la sección "Información sobre los riesgos") estará limitada al 25% del total de activos del Subfondo.</i></p>	<p>[...]</p> <p><i>El Subfondo participará en una serie de estrategias de inversión para identificar el valor no reconocido en los mercados de renta fija a través de rigurosos estudios fundamentales propios que combinan la investigación "bottom-up" con temas de inversión "top-down". El Subfondo podrá efectuar operaciones activas y frecuentes de valores de cartera para lograr sus estrategias de inversión principales. El Subfondo también aplicará un enfoque oportunista, centrándose en aprovechar las ineficiencias estructurales, los desajustes de precios de los activos y la búsqueda de oportunidades de inversión a medida. Las estrategias de inversión del Subfondo incluyen, entre otras, las operaciones con estructuras a plazo, las operaciones con diferenciales de crédito y las operaciones de mercado cruzado que tienen posiciones largo-corto en diferentes mercados o economías.</i></p> <p><i>Las estrategias incluyen la toma de posiciones largas y cortas relacionadas con la estrategia crediticia, la selección de emisores y valores, la rotación de sectores, la asignación de mercados, la duración y curva de rendimientos y la selección de divisas. Las posiciones largas pueden mantenerse a través de una combinación de inversiones directas y/o instrumentos financieros derivados que se indican a continuación. Las posiciones cortas se mantendrán sintéticamente mediante el uso de instrumentos derivados que se indican a continuación, como futuros, forwards, swaps, opciones y derivados de crédito. El Gestor de inversiones podrá tomar posiciones de crédito cortas netas o bien una duración negativa a nivel de cartera mediante el uso de derivados.</i></p>

	<p><i>El Subfondo también podrá retener importes en efectivo o equivalentes de efectivo a la espera de reinversión o si se considera apropiado para alcanzar el objetivo de inversión.</i></p> <p><i>Las inversiones directas se efectúan principalmente en valores con una calidad crediticia mínima de "CCC-" por Standard & Poor's o "Caa3" por Moody's, o instrumentos de deuda que, en opinión de la Sociedad Gestora, presenten una calidad crediticia similar.</i></p> <p><i>El Subfondo puede invertir sus inversiones en todo el mundo, incluidos los mercados emergentes, manteniendo al mismo tiempo su enfoque principal en los valores de renta fija denominados en USD. La inversión directa en los mercados emergentes (según se define más adelante en la sección "Información sobre los riesgos") estará limitada al 25% del total de activos del Subfondo.</i></p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- c) El nivel máximo del VaR del Subfondo en circunstancias normales aumentará del 8% al 20% del valor liquidativo del Subfondo. Además, en circunstancias normales de mercado, el nivel esperado de apalancamiento disminuirá de aproximadamente 15 veces a 6 veces los activos netos totales del Subfondo.

Los Accionistas de los Subfondos correspondientes que no estén de acuerdo con los cambios antes indicados en los puntos 1, 2(b), 3, 4, 5(b) y 5(c) podrán solicitar el reembolso gratuito de sus acciones hasta el 6 de diciembre de 2019, antes de la hora límite correspondiente.

Todos los cambios serán efectivos con la entrada en vigor del nuevo folleto informativo de la Sociedad, excepto el punto 2(c), que entrará en vigor en la fecha de esta notificación.

Los accionistas deben tener en cuenta que, una vez que entren en vigor los cambios arriba mencionados, el nuevo folleto de la Sociedad, el documento de datos fundamentales para el inversor (KIID), los últimos informes anuales y semestrales y los estatutos pueden obtenerse en el domicilio social de la Sociedad de conformidad con las disposiciones del folleto.

Estos documentos también están disponibles en www.credit-suisse.com.

Luxemburgo, 6 de noviembre de 2019

El Consejo de administración